

## Anexo 2

### El Convenio mail

#### ¿Cómo funciona?

El cliente debe afiliarse al **Contrato para la transmisión de instrucciones vía correo electrónico (S.1777)** y podrá enviar sus instrucciones (en archivo PDF con clave = Encriptado) por correo a la casilla del equipo Transaccional ([Transaccioneslima@scotiabank.com.pe](mailto:Transaccioneslima@scotiabank.com.pe)).

#### Proceso:

Cliente:

1. Firma Contrato de Convenio mail S.1777 y envía original al FDN, Agencia o Transaccional, después de respuesta positiva de las pruebas (2.1).
2. Se envía correo con Instrucción encriptada a la casilla:  
[transaccioneslima@scotiabank.com.pe](mailto:transaccioneslima@scotiabank.com.pe)  
2.1. Previamente se realizarán pruebas de envío con Transaccional, por validación de correo encriptado, según guía. Deben contar con PDF, de preferencia **PDF EXCHANGE VIEWER**.

Transaccional:

- Se validarán los correos autorizados al recibir instrucciones, mismos que indicaron en Contrato S.1777.
- Revisa la Instrucción, poderes y firmantes autorizados.
- Se realiza call back / llamada para confirmar, por montos mayores a US\$ 5,000.00.
- Procesa operación en interno.

#### Para las pruebas:

Se envía un documento X formato PDF con clave/contraseña (RUC de la empresa a afiliarse) a la casilla: [transaccioneslima@scotiabank.com.pe](mailto:transaccioneslima@scotiabank.com.pe). Consultar **guía** para colocar la clave al archivo.